Instituto Gran Colombia

Entidad de carácter privado aprobado por Resoluciones No 544 y 814-1 de 1998 para Nivel de educación Preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria, resolución 806 para Educación Básica ciclo secundaria y media académica de Bachillerato Semiescolarizado, Reconocimiento Oficial No 2534 de 1999 emanada por la secretaria de Educación Departamental

ACTA DE GRADO

Inscripción S: E: IB
DANE: 376001038281 Abril 23/98

En la ciudad de Santiago de Cali, a los nueve (9) días del mes de Marzo del año 2013, se reunieron Con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos rector y secretario Del **INSTITUTO GRAN COLOMBIA.**
Institución aprobada en el nivel de educación media vocacional y autorizada por el ministerio de educación nacional, para otorgar el título de **BACHILLER en la modalidad ACADEMICA.**

SEGÚN RESOLUCION Nº 806 DE 1998 Y RECONOCIMIENTO OFICIAL Nº 2534 DE 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, se procedió a otorgar el título de: BACHILLER ACADEMICO.
Al graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identificación, se relacionan a continuación **CORTES NARVAEZ LUIS HERNANDO,** identificado (a) con **CC Nº16761607** de CALI-VALLE.

Consta de Ciento cincuenta (150) alumnos, que comienza con el nombre de **ARISMENDI MALDONADO YOAN STIVEN** y se cierra con el nombre de **ZAMBRANO CERQUERA ANTONIO.**

Dada en Santiago de Cali, a los Nueve (9) días del mes de Marzo del año 2013.
Firmado y sellado:

CLARA ROSA RAMIREZ
C.C: 25.527.545de Miranda (c)
Directora

CLAUDIA PATRICIA GALLEGO
C.C: 66.776.412 de Palmira (v)
Secretaria

JAIRO GARCIA CRUZ
C.C: No 16.267.184 de Palmira (v)
Representante Legal

Calle 72 G No. 28D3 - 03
Teléfono: 376 3475 Celular: 318 698 7169
fundagrancolombia@hotmail.com

La República de Colombia

y en su nombre

Instituto Gran Colombia

Autorizado por la Secretaría del Departamento del Valle del Cauca
Según Resolución No. 806 de 1998 y
Reconocimiento Oficial No. 2534 de 1999

Confiere a:

CORTES NARVAEZ LUIS HERNANDO.

Identificado (a) con CC. 16761607 Expedida en
CALI-VALLE.

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media
Según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Representante Legal

Dado en Santiago de Cali, a los 9 días del mes de Marzo del 2013.

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución N° 010288 04 junio 2021 de MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO N° 1169

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 6:00 p.m. del día 02 del mes de julio de 2021, se realizó la graduación en ceremonia especial, otorgando a:

LUIS HERNANDO CORTÉS NARVÁEZ
C.C. N° 16.761.607

El título de **PROFESIONAL EN DEPORTE** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **LUIS HERNANDO CORTÉS NARVÁEZ**, y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **PROFESIONAL EN DEPORTE**.

En constancia se extiende y firma la presente acta:

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

Registro N° 59954 en el folio 10 del libro 65 de Diplomas

PuxbBw2Ax2U!

República de Colombia,

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre,

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica - Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974

ACREDITADA POR ALTA CALIDAD

En atención a que

LUIS HERNANDO CORTÉS NARVÁEZ

C.C. Nº 16.761.607

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el título de

PROFESIONAL EN DEPORTE

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 02 días del mes de Julio de 2021

Registrado en el folio 10 del libro de Diplomas 65 de la Universidad del Magdalena

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

PuxbBw2Ax2U!